



EUSKO JAURLARITZA / GOBIERNO VASCO
INGURUMEN ETA LURRALDE ANTOLAMENDU SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA
LURRALDE ANTOLAKETA ETA SUSTAPENERAKO DEPARTAMENTUA
DEPARTAMENTO PARA LA ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TERRITORIAL

PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL AREA FUNCIONAL DE ZARAUTZ-AZPEITIA (UROLA COSTA)

LIBRO II

DOCUMENTO “B” – NORMAS DE ORDENACIÓN
DOCUMENTO “C” – ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO
DOCUMENTO “D” – PROGRAMA DE EJECUCIÓN

TEXTO REFUNDIDO
FEBRERO 2006

INDICE DEL PLAN TERRITORIAL PARCIAL.-

LIBRO I

DOCUMENTO “A” – MEMORIA INFORMATIVA Y EXPLICATIVA

LIBRO II

DOCUMENTO “B” – NORMAS DE ORDENACIÓN

DOCUMENTO “C” – ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

DOCUMENTO “D” – PROGRAMA DE EJECUCIÓN

LIBRO III

DOCUMENTO “E” – PLANOS DE INFORMACIÓN

LIBRO IV

DOCUMENTO “F” – PLANOS DE ORDENACIÓN

PROMOCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL PARCIAL:

Departamento para la Ordenación y Promoción Territorial de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Diputado para la Ordenación y Promoción Territorial:	Koldo Azkoitia Zubizarreta
Director General de Ordenación Territorial:	Jose Ramón Izkeaga Zinkunegi
Arquitecto. Jefe del Servicio de Planificación Territorial:	Maite Celaya Errazu
Arquitecto:	Felipe Setien Loidi
Licenciada en Derecho. Jefa de Sección Jurídica:	Maite Iribarren Goicoecheandia

Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:	Esther Larrañaga Galdós
Director de Ordenación del Territorio:	Martin Arregui. San Miguel
Doctor Arquitecto. Responsable Servicio Ordenación del Territorio y Planeamiento:	Jesús M ^a Erquicia Olaciregui.
Arquitecto. Responsable de Ordenación Territorial de Gipuzkoa:	Jose Ramón Varela Balenciaga
Arquitecto. Responsable de Ordenación Territorial de Bizkaia:	Pilar Monjas Rubio
Licenciado en Derecho. Responsable Jurídico-Económico de Ordenación del Territorio:	Teodoro Olea Iturregi

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN:

Dirección técnica:

Responsable: Santiago Peñalba Garmendia, Arquitecto

Equipo redactor:

Redacción y coordinación: Santiago Peñalba Garmendia, Arquitecto

Aspectos socio-económicos: Carmen Segurola Lázaro, Geógrafa

Asentamientos urbanos: Manu Arruabarrena Florez, Arquitecto

Medio Físico: Carmen Segurola Lázaro, Geógrafa

Edición y representación:

Coordinación y ejecución: Juan Ignacio Cortés Arzallus, Delineante

Maria Jose Fernández Calonge, Delineante

Equipo colaborador en la fase preliminar del trabajo:

Infraestructuras: E.T.T., S.A., Ingenieros

Responsable: Jaime Aldama, Ingeniero C.C.P.

DOCUMENTO “D”

PROGRAMA DE EJECUCIÓN

INDICE.-

I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE EJECUCIÓN.	
3	
II.- PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN	3
III.- SINTESIS DE LA VIABILIDAD DEL PLAN	8

I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE EJECUCIÓN.

El Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Zarautz-Azpeitia (Urola-Costa) tiene por objeto coordinar sobre un territorio concreto todas las acciones con incidencia territorial que se deben producir en un horizonte temporal de 16 años para garantizar el desarrollo sostenible del área.

El Plan define en consecuencia dichas acciones y significa entre ellas aquellas que considera estratégicas para la ejecución del Plan, estimando incluso una aproximación a su valoración económica que se contiene en el Estudio Económico-Financiero.

El presente documento completa el contenido del Plan proponiendo las condiciones de programación de las acciones estructurantes básicas referidas, definiendo con ello el proceso de ejecución temporal de la propuesta en orden a garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos marcados así como la ejecución de múltiples acciones de todo tipo incardinadas con aquellos.

II.- PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

El Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Zarautz-Azpeitia (Urola-Costa) establece entre sus determinaciones un orden de prioridades para la ejecución de las actuaciones estructurantes básicas planteadas, en el que se han introducido los ajustes recogidos en el acuerdo de su aprobación provisional. Para ello, se divide el periodo de ejecución del Plan en cuatro cuatrienios, estableciéndose, de acuerdo con las pautas de inversión públicas y las necesidades que se derivan del Plan, el marco temporal para su ejecución que se describe a continuación.

A los efectos de la ejecución del Plan se presentan cuatro cuadros que recogen la programación por cuatrienios de las acciones estratégicas previstas que incorporan de forma separada las intervenciones en materia de preparación de suelo residencial y de actividades económicas, la ordenación de equipamientos y espacios libres, las infraestructuras de comunicaciones y, finalmente, las infraestructuras de servicios y las acciones específicas de carácter ambiental.

CUADRO 1 – PREPARACIÓN DE SUELO (GESTIÓN Y EJECUCIÓN)

INTERVENCIONES ESTRUCTURANTES BÁSICAS	PRIMER CUATRIENIO	SEGUNDO CUATRIENIO	TERCER CUATRIENIO	CUARTO CUATRIENIO
ENSANCHE NORTE DE ORIO				
REGENERACIÓN URBANA ZARAUTZ				
ENSANCHE SUR DE ZUMAIA				
DESARROLLO URBANO AZKOITIA				
DESARROLLO URBANO AZPEITIA				
Pº ACTIV. ECONÓMICAS (Sansinenea)				
RESERVA ACTIV. ECONÓM. (Iraeta)				
DESARROLLO INDUSTR. MUNANTXO				
DESARROLLO INDUSTRIAL OIKIA				
DESARROLLO IND. URRESTILLA				
AREA TERCIARIA DE ARTIKO ESTE				

CUADRO 2 – EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES

INTERVENCIONES ESTRUCTURANTES BÁSICAS	PRIMER CUATRIENIO	SEGUNDO CUATRIENIO	TERCER CUATRIENIO	CUARTO CUATRIENIO
ENTORNO PLAYA DE ORIO				
ENTORNO PLAYA DE ZUMAIA				
VILLA TERMAL DE ZESTOA				
CENTRO CULTURAL ZARAUZ				
CENTRO ELKANO EN GETARIA				
PARQUE TEMÁTICO DE EKAIN				
PARQUE TEMÁTICO DE IRIKAITZ				
CENTRO DOCUMENTAL DE LOIOLA				
PARQUE DEPORTIVO DE IRAETA				
PARQUE CENTRAL DE EZKABASO				
ALTXERRI				
LOIOLA				
PASEO DE LA RÍA DEL ORIA				
PASEO ZARAUZ-GETARIA				
PASEO DE LA RÍA DE NARRONDO				
EJE MONUM. AZPEITIA-AZKOITIA				
RED CICLISTA CORREDOR UROLA				

CUADRO 3 – INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES

INTERVENCIONES ESTRUCTURANTES BÁSICAS	PRIMER CUATRIENIO	SEGUNDO CUATRIENIO	TERCER CUATRIENIO	CUARTO CUATRIENIO
SEMIENLACE VIARIO EN A-8 - ORIO				
VARIANTE VIARIA DE ORIO				
VARIANTE VIARIA DE ZARAUTZ (Sur)				
VARIANTE VIARIA ZARAUTZ (Oeste)				
EJE VIARIO ZARAUTZ-ARROA				
ACCESO DE MEAGAS A GETARIA				
VARIANTE VIARIA DE ZUMAIA				
EJE VIARIO DE ARROA-ZUMARRAGA				
VARIANTE VIARIA DE ZESTOA				
VARIANTE VIARIA DE AZPEITIA				
INTERMODAL DE ZUMAIA				
EJE FERROVIARIO AGINAGA-ARROA				
EJE FERROVIARIO EN ZARAUTZ				
FERROCARRIL DEL UROLA (1ª Fase)				
FERROCARRIL DEL UROLA (2ª Fase)				
FERROCARRIL: AZPEITIA-AZKOITIA				

**CUADRO 4 – INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS Y ACCIONES
AMBIENTALES**

INTERVENCIONES ESTRUCTURANTES BÁSICAS	PRIMER CUATRIENIO	SEGUNDO CUATRIENIO	TERCER CUATRIENIO	CUARTO CUATRIENIO
COLECTOR DE NARRONDO Y EDAR				
COLECTOR DE IBAI-EDER				
TRATAMIENTO RESIDUOS LAPATX				
PARQUE DE PAGOETA				
PARQUE DE GATZUME				
PARQUE DE GRANADA				
RECUPERACIÓN MARISMAS ORIA				
RECUPERACIÓN GARATE				

El programa que antecede establece las pautas de desarrollo de la propuesta incidiendo básicamente en la anticipación de seis tipologías de acciones fundamentales:

- La red viaria propia de la escala del Área Funcional.
- La red ferroviaria propia del Área y su integración en el entorno (Donostialdea y Goierri).

- La preparación de suelo para actividades económicas.

- La previsión de una oferta residencial adecuada en particular referida a las viviendas de protección oficial.

- El desarrollo de iniciativas ligadas con el ocio-turismo-calidad ambiental y la implantación de nuevas dotaciones de equipamientos y espacios libres.

- La ordenación del medio.

La anticipación en el tiempo de dichas acciones permitirá dotar al territorio de la estructura precisa para su equilibrado desarrollo y la ejecución diferida de otras múltiples acciones que de forma sinérgica completen en el horizonte proyectado la plasmación efectiva de las propuestas del Plan y, consiguientemente, la obtención de un espacio de calidad con un bienestar generalizado integrado en su entorno inmediato.

III.- SINTESIS DE LA VIABILIDAD DEL PLAN

Como resultado del Plan se obtiene en síntesis que los compromisos de inversión pública estratégicos para la ejecución del mismo representan la cantidad aproximada de 530 euros por habitante y año, cuantía que evidencia el esfuerzo constructor a realizar, esfuerzo que, sin embargo, se adecua a las pautas de inversión de la Administración (Ayuntamientos, Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco y Gobierno Central, sin excluir los fondos europeos).

Cabe consiguientemente concluir valorando positivamente la viabilidad del Plan, para cuya garantía el propio documento establece mecanismos de seguimiento y control de su ejecución, sin perjuicio de que en su desarrollo dicho proceso de seguimiento recomiende de forma dinámica la introducción de los reajustes que en su caso resulten oportunos.

En Donostia - San Sebastián, febrero de 2.006

Fdo.: Santiago Peñalba Garmendia, Arquitecto